



## FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN

### CONVOCATORIA 2009 SEP/Subsecretaría de Educación Superior-CONACYT

#### DEMANDAS DEL SECTOR

##### Temas:

1. **Perspectiva de Género y Violencia en las Instituciones de Educación Superior.**
2. **Violencia de Género en las Instituciones Educativas.**
3. **Transversalización de la Perspectiva de género en la educación.**

##### **Marco institucional**

El Marco Institucional de las Demandas del Sector Educativo está basado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, específicamente en el Eje 3, Igualdad de Oportunidades y en su numeral 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres y en el Objetivo 16, "Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual", así como el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que en la construcción de sus políticas educativas establece en sus Objetivos 1 y 2, "Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, y ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad". Es importante resaltar que también se considera el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2008-2012, por ser el Programa que marca la política de género en el país. Sus objetivos estratégicos: número 1. Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado; el número 2 dice: Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho y el número 5: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.



La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la UPEPE, impulsa en las instituciones de educación superior una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.

## **1. Perspectiva de Género y Violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES)**

### **Objetivos de la demanda**

1.1. Contar con Estudios cuantitativos y cualitativos de las relaciones de género (mujeres-hombres) en el marco de la prevención de la violencia en las Instituciones de Educación Superior para el diseño de políticas públicas.

1.2. Analizar modelos de intervención con perspectiva de género y de prevención de la violencia en las Instituciones de Educación Superior, para el diseño de políticas públicas.

1.3. Evaluar Proyectos, Programas y/o Investigaciones donde el objetivo general: a) fue ó es el *género* como tema *transversal*; b) fueron ó son *Propuestas* pedagógicas con perspectiva de *género* y/o c) fue ó son *Propuestas de Intervención* para garantizar la equidad *de género*, para el diseño políticas públicas.

1.4. Contar con investigaciones para erradicar el lenguaje sexista y discriminatorio, en el marco de la prevención de la violencia de género, en: a) los materiales de la educación pública y privada; b) el aula; c) la comunidad educativa, para el diseño de políticas públicas.

### **Productos esperados del Objetivo 1.1**

1. Diagnósticos cuantitativos y cualitativos de las relaciones de género en las IES, que contemple por lo menos los siguientes aspectos:

- Propuesta metodológica de recolección de la información; el análisis de información, los retos, las recomendaciones y la propuesta de intervención para atender y prevenir la violencia de género, incluida la violencia entre docentes y personal de la institución educativa; pares de estudiantes y pares de docentes; y entre los distintos estudiantes y las/os profesoras/es. Se revise los ámbitos urbanos y rurales.
- Documento de la principales metodologías que han sido utilizadas para analizar el fenómeno de la igualdad de oportunidades y derechos humanos.
- Estrategia de campo y prueba piloto de los instrumentos de recolección de información.

- Estrategias de levantamiento de información en campo.
- Informe de la comparación con encuestas realizadas en México de género/violencia c realizadas.
- La percepción de la discriminación por género en las IES.
- Propuestas y recomendaciones para el diseño de políticas públicas.

### **Productos esperados del Objetivo 1.2**

- a) Estudios diagnósticos de modelos de intervención con perspectiva de género y de prevención de la violencia en las Instituciones de Educación Superior, donde deben considerarse por lo menos los siguientes apartados:
- Propuesta metodológica del Estudio.
  - Informe de la recolección de la información y análisis de información.
  - Estrategia de campo y prueba piloto de los instrumentos de recolección de información.
  - Estrategias de levantamiento de información en campo.
  - Análisis comparativo con otras encuestas y/o investigaciones realizadas.
  - Discriminación por género en la IES.
  - Propuestas y recomendaciones para el diseño de políticas públicas.
  - Informe Final del Proyecto y/o publicación.

### **Productos esperados del Objetivo 1.3**

- a) Evaluaciones de Proyectos, Programas y/o investigaciones donde el objetivo general ha sido fue o será:
- El género como *tema transversal*;
  - *Propuestas pedagógicas con perspectiva de género y /o*
  - *Propuestas de intervención para garantizar la equidad de género*

En el desarrollo del estudio o investigación deben considerarse por lo menos los siguientes apartados:

- Propuesta metodológica y de recolección de información.
- Estrategia de campo y prueba piloto de los instrumentos de recolección de información.
- Estrategias de levantamiento de información.
- Análisis de la información; alcances, etapa en que se encuentra la acción investigada, fortalezas, debilidades, propuestas de mejora y recomendaciones de cambios y/o rediseños.
- Propuesta y recomendaciones para el diseño de políticas públicas.

### **Productos esperados del Objetivo 1.4**

- a) Estudios o investigaciones para promover la erradicación del lenguaje sexista y discriminatorio en:
- los *materiales* de la educación pública y privada
  - en el aula
  - en la *comunidad* educativa

Las investigaciones o estudios, del tema mencionado, deben comprender por lo menos los siguientes aspectos:

- Propuesta metodológica y de recolección de información.
- Estrategia de campo y los instrumentos de recolección de información.
- Estrategias de levantamiento de información.
- Análisis de la información, fortalezas, debilidades, propuestas de mejora y recomendaciones de cambios y/o rediseños.
- Considerar documentos normativos, legislativos, códigos de conducta, propuestas de intervención en el aula y la comunidad educativa, acciones de capacitación, sensibilización y de difusión.
- Propuestas y recomendaciones en materia de políticas educativas públicas.

## **2.- Violencia de Género en las Instituciones Educativas**

La Secretaría de Educación Pública con el apoyo de otras instituciones ha comenzado a generar estudios e investigaciones para explorar la violencia de género que existe en las escuelas públicas de educación básica del país (en primarias y secundarias)<sup>1</sup>. Sin embargo, en educación preescolar, media superior, superior y las escuelas privadas de los diferentes tipos y niveles educativos, también son ámbitos en donde la SEP pretende realizar investigaciones en este tema a fin de contribuir a la definición de sus lineamientos de acción.

Existe la preocupación por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, acerca de la violencia de género dentro de la escuela, ya que actualmente no se cuenta con información precisa que defina su origen, causas y consecuencias.

---

<sup>1</sup> Estudio sobre violencia de género en las escuelas públicas con alcance a nivel nacional en curso bajo la Coordinación de la Dra. Elena Azaola, Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Es por ello que se requiere contar con información cualitativa y cuantitativa a corto plazo que permita la definición de estrategias y acciones orientadas a la prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito escolar desde una perspectiva de reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y de respuestas con planteamientos de no violencia y educación para la paz, que promuevan una cultura de democracia, tolerancia, igualdad y respeto; además de considerar que por distintas causas estos menores de edad no han podido emerger como sujetos plenos de derecho y, por tanto, no solamente hay que proteger, sino reconocer, valorar y fortalecer su dignidad para que realmente puedan ejercer sus derechos en todos los ámbitos de sus vidas.

Asimismo el desafío es asegurar los espacios en los que niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden dar su opinión y pueda ser tomada en cuenta, prestar especial atención a la condición de los y las jóvenes para evitar reproducir concepciones negativas sobre los mismos o generar estigmatización.

#### **Objetivos de la demanda:**

2.1 Generar conocimiento acerca de las actitudes y prácticas en relación con la violencia de género de la comunidad educativa urbana y rural según el grado de marginación de la zona en la que se ubican.

2.2 Revisar qué factores aumentan el riesgo de la violencia de género y qué factores pueden contribuir a prevenirla o contrarrestarla. En particular, es importante detectar la deserción escolar vinculada con la problemática de la violencia de género. En este sentido, los estudios sobre violencia han retomado un modelo ecológico para el análisis de los factores de protección y riesgo.

2.3 Realizar un análisis de las características del territorio escolar y de las manifestaciones de violencia de género en función de las características de este territorio, ya que en los trayectos de la casa hacia la escuela y viceversa puede darse el caso de sufrir algún tipo de violencia, que repercuta en la deserción escolar del alumnado.

2.4 Contar con un inventario de servicios, mecanismos y programas disponibles para prevenir, atender y restituir a las víctimas de violencia de género en el ámbito escolar; asimismo de la elección y el seguimiento de casos significativos, positiva y negativamente, para evaluar la efectividad o las eventuales fallas de los mecanismos existentes. Se

requiere el conocimiento de los medios de difusión y de la accesibilidad de los integrantes de la comunidad escolar a estos programas y servicios, así como del funcionamiento, oportunidades y limitaciones.

### **Productos esperados del Objetivo 2.1**

- a) Estudio y análisis cuantitativos y/o cualitativos de alcance nacional de las actitudes y prácticas de la Comunidad Escolar (en los distintos niveles educativos) urbana y rural en relación al género y la violencia de género, considerando las relaciones: alumno/a-alumno/a; maestro/a-alumno/a, alumno/a-maestro/a y maestro/a-maestro/a; institución -alumno, institución-maestro, y el grado de marginación de las zonas estudiadas.
- b) Modelos de Campañas de prevención de la violencia de acuerdo con el tipo de Comunidad Escolar e IES, y a sus características regionales urbana y rural y grado de pobreza.

### **Productos esperados del Objetivo 2.2**

- a) Estudio y análisis de alcance nacional de los factores de la violencia de género (tanto de riesgo como de protección) en los entornos escolares urbanos y rurales del país, tomando en cuenta tanto las especificidades de cada nivel educativo como el grado de marginación de las zonas en las que se ubican los centros escolares.
- b) Propuestas viables gubernamentales y para la comunidad vulnerable.

### **Productos esperados del Objetivo 2.3**

- a) Estudio y análisis de alcance nacional de los espacios físicos con mayor vulnerabilidad de la comunidad educativa urbana y rural ante la violencia de género por nivel educativo, tomando en cuenta el grado de marginación. Esto incluye tanto el territorio de la escuela como sus alrededores y los espacios del trayecto escuela-domicilio.
- b) Propuestas viables gubernamentales y para la comunidad vulnerable.

### **Productos esperados del Objetivo 2.4**

- a) Estudio diagnóstico de programas y mecanismos a disposición de la comunidad educativa urbana y rural en caso de sufrir violencia de género, que permita detectar avances y oportunidades de mejoramiento. El diagnóstico abarcará los diferentes niveles educativos, el ámbito urbano y rural y el grado de marginación de las zonas del estudio.

- b) Modelos de atención primaria, prevención y canalización de violencia de género en los centros escolares de educación básica y media superior urbana y rural.
- c) Creación de Redes Estatales, municipales y locales con la participación de los gobiernos y de las OSC para la prevención y apoyo a la violencia de género en la Comunidad Escolar .

### **3.- Transversalización de la perspectiva de género en la educación**

La información estadística y las investigaciones generadas por el INEGI, la SEP y el INMUJERES nos indican que el acceso y la permanencia a la educación en México son desiguales por sexo, por región, por entidad federativa, por área rural o urbana. Es decir, los avances y recientes beneficios educativos se distribuyen en forma diferencial entre hombres y mujeres, dependiendo de su entorno social, económico y cultural, además del geográfico.

En este sentido, es importante consolidar el acceso de las mujeres a la educación para asegurar la equidad de género. De ahí la necesidad de investigar y estudiar los procesos de socialización de los que son objeto hombres y mujeres en el sistema educativo y cómo se definen sus modos de inserción ciudadana.

#### **Objetivos de la demanda:**

3.1 Realizar investigaciones, estudios y propuestas relativas a transversalización de la Perspectiva de Género en las Instituciones de Educación Superior (IES) para la instrumentación de políticas públicas.

3.2 Crear grupos de trabajo de educación en género; violencia de género; género y masculinidades; redes de género en educación y/o masculinidades para:

- a) el intercambio de información actualizada e innovadora;
- b) elaborar propuestas de herramientas teórico-metodológicas innovadoras para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en las IES;
- c) el intercambio de modelos de formación y capacitación; y
- d) establecer vínculos académicos y de divulgación con las organizaciones civiles de México y otros países.

#### **Productos esperados del Objetivo 3.1**

- a) Propuestas de herramientas teórico-metodológicas innovadoras para transversalizar la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior urbanas y rurales en México en las modalidades educativas: presencial, abierta y/o a distancia.

- b) Propuestas pedagógicas exitosas de transversalización abordadas en cualquier campo del conocimiento desde la perspectiva de género.
- c) Análisis de programas y proyectos educativos exitosos que tienen un enfoque de género como tema transversal.
- d) Propuestas de intervención para garantizar la equidad de género en las IES.
- e) Modelos de actualización y capacitación innovadores de educación en género para las y los Docentes de las Escuelas Normales Públicas.
- f) Seguimiento de egresadas/os de las IES y su inserción en el mercado de trabajo en el marco de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- g) Propuestas de programas de orientación educativa con perspectiva de género para los y las estudiantes de educación media superior y las IES urbanas y rurales en México.

### **Productos esperados del Objetivo 3.2**

- a) Grupo/s de trabajo o redes de género y masculinidades. Los mismos deben comprender por lo menos los siguientes aspectos:
  - Directorio de los/las integrantes del grupo ó Red
  - Programa de investigación y estudios del grupo de trabajo y/o Red
  - Programa de mantenimiento y de difusión del grupo de trabajo y/o Red
  - Programas de eventos y publicaciones del grupo de trabajo y/o Red
  - Programa de normatividad interna del grupo de trabajo y/o Red
  - Programa de seguimiento y evaluación del grupo de trabajo y/o Red